

Registro de actividades de tratamiento,



Registro de actividades de
tratamiento de la Societat
Anònima de Gestió Sagunto

Última modificación:

01/03/2025

SOCIETAT ANÓNIMA DE GESTIÓ SAGUNT
--

Entidad	Societat Anònima de gestió Sagunt
C.I.F.	A96165998
Teléfono	962 68 37 85
Delegado de protección de datos	GRUPO UNIVE SERVICIOS JURIDICOS S.L.

DPTO ASESORAMIENTO JURÍDICO.

CI	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	Categorías de interesados	Categorías de datos personales	Encargados de tratamiento	Cesionarios	Transferencias internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
1	Nombramiento de consejeros por Junta General	Recaban los datos de los consejeros con el fin de que la junta los nombre.	Cumplimiento de una obligación legal, artículo 6.1.c) RGPD.	Consejeros	Datos identificativos (Nombre, apellidos, DNI, correo electrónico, Datos económicos, financieros y de seguros (Nº de cuenta bancaria).	GRUPO UNIVE S.L.	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica
2	Contratación	Se recaban los datos de los representantes de las empresas jurídicas y del equipo integrante y/o adscrito a los contratos que se celebren con la SAG.	Cumplimiento de una obligación legal, artículo 6.1.c) RGPD Ejecución de un contrato .Artículo 6.1.b) del RGPD;	Proveedores	_Datos identificativos (Nombre, apellidos, DNI, correo electrónico, teléfono) _Detalles de ocupación profesional _Datos académicos y profesionales Datos económicos, financieros y de seguros (Nº de cuenta bancaria).	VAN BEVERN	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica

AUDITOR INTERNO.[illegible]

AREA INFORMATICA

CI	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	Categorías de interesados	Categorías de datos personales	Encargados de tratamiento	Cesionarios	Transferencias internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
1	WEB	Control de presencia y registro horario de los empleados	Cumplimiento de una obligación legal, artículo 6.1.c) RGPD. Ejecución de un contrato .Artículo 6.1.b) del RGPD;	Empleados	_Datos identificativos (Nombre, apellidos, DNI, correo electrónico, teléfono) _Detalles de ocupación profesional _Datos académicos y profesionales Datos económicos, financieros y de seguros (Nº de cuenta bancaria).	HERBECON	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
2	BOLSAS	Gestiona el portal donde constan las bolsas de empleo y promoción interna de los empleados.	Cumplimiento de una obligación legal, artículo 6.1.c) RGPD.	Empleados y candidatos	_Datos identificativos (Nombre, apellidos, DNI, correo electrónico, teléfono) _Detalles de ocupación profesional _Datos académicos y profesionales Datos económicos, financieros y de seguros (Nº de cuenta bancaria).	IMEDES	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
3	REDES SOCIALES	Comunicación y publicidad de la SAG	Ejecución de un contrato .Artículo 6.1.b) del RGPD	Trabajadores y usuarios	_Imagenes	IMEDES SL	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.

CI	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	Categorías de interesados	Categorías de datos personales	Encargados de tratamiento	Cesionarios	Transferencias internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
4	SISTEMAS	Gestiona la administración de sistemas y soporte usuario interno	Cumplimiento de una obligación legal, artículo 6.1.c) RGPD. Ejecución de un contrato .Artículo 6.1.b) del RGPD	Empleados y usuarios	_Datos identificativos (Nombre, apellidos, DNI, correo electrónico, teléfono) _Detalles de ocupación profesional _Datos académicos y profesionales Datos económicos, financieros y de seguros (Nº de cuenta bancaria).	NUNSYS SL	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.

AREA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

CI	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	Categorías de interesados	Categorías de datos personales	Encargados de tratamiento	Cesionarios	Transferencias internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
1	GESTIÓN PREVENTIVA DE LOS TRABAJADORES.	Tener conocimiento del estado de salud de los trabajadores en relación a su puesto de trabajo.	_Cumplimiento de una obligación legal art.6.1.c) RGPD. _	Trabajadores/trabajadoras	_Datos identificativos (Nombre, apellidos, DNI, correo electrónico, teléfono) _Detalles de ocupación profesional _Datos académicos y profesionales Datos económicos, financieros y de seguros (Nº de cuenta bancaria). _Datos especialmente protegidos puede contener información	QUIRON PREVENCIÓN	INSS TSSG	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
2	PROTOCOLO DE ACOSO Y VIOLENCIA EN EL ENTORNO LABORAL.	Tener conocimiento de cualquier tipo de violencia o acoso en el entorno laboral.	_Cumplimiento de una obligación legal art.6.1.c) RGPD. _	Empleados, Proveedores	_Datos identificativos (Nombre, apellidos, clave, dirección, email y teléfono) _Datos de características personales (edad, sexo, nacionalidad, fecha de nacimiento) _Circunstancias sociales (situación familiar) _Datos especialmente protegidos puede contener datos de salud.	No aplica	Juzgados. Autoridades judiciales y/o policiales	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.

3	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES.	Verificación de que los trabajadores de Vaersa cumplen con los requisitos de la LPRL.	_Cumplimiento de una obligación legal art.6.1.c) RGPD. _	Empleados	_Datos identificativos (Nombre, apellidos, clave, dirección, email y teléfono) _Datos de características personales (edad, sexo, nacionalidad, fecha de nacimiento) _Circunstancias sociales (situación familiar)_Datos especialmente protegidos puede contener datos de salud.	PENDIENTE	No aplica.	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
---	--	---	--	-----------	---	-----------	------------	-----------	--	---

Área de Recursos Humanos

CI	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	Categorías de interesados	Categorías de datos personales	Encargados de tratamiento	Cesionarios	Transferencias internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
1	Gestión del personal	Gestión de altas, bajas, incompatibilidades, permisos, vacaciones del personal funcionario y laboral d	_Ejecución de un contrato art.6.1. b) RGPD. _Cumplimiento de una obligación legal art.6.1.c) RGPD.	Personal funcionario y laboral de Vaersa. - Familiares (en caso de que los permisos sena familiares.	_Datos identificativos (Nombre, apellidos, D.N.I. teléfono, domicilio postal, correo electrónico, imagen, N° de afiliación a la SS). _Características personales- Datos académicos- Datos de empleo- datos economico financieros- CATEGORIAS ESPECIALES DE DATOS.	GRUPO UNIVE S.L.	Tesorería General de la Seguridad Social. Servicio Publico Estatal. Entidades Bancarias - Mutuas Laborales- Agencia Tributaria- Órganos Judiciales (en caso necesario)	No aplica.	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
2	Gestión de la Relación de Puestos de Trabajo	Gestión y mantenimiento de la RPT	_Ejecución de un contrato art.6.1. b) RGPD. _Cumplimiento de una obligación legal art.6.1.c) RGPD.	Personal funcionario y laboral de Vaersa.	_Datos identificativos (Nombre, apellidos, D.N.I. teléfono, domicilio postal, correo electrónico, imagen, N° de afiliación a la SS). _Características personales- Datos académicos- Datos de empleo- datos economico financieros- CATEGORIAS ESPECIALES DE DATOS.	AGES ASESORES S.L. Y GRUPO CASTILLA.	Tesorería General de la Seguridad Social. Servicio Publico Estatal. Entidades Bancarias - Mutuas Laborales- Agencia Tributaria- Órganos Judiciales (en caso necesario)	No aplica.	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.

CI	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	Categorías de interesados	Categorías de datos personales	Encargados de tratamiento	Cesionarios	Transferencias internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
3	Registro y control horario	Registro y control de la Jornada laboral	_Ejecución de un contrato art.6.1. b) RGPD. _Cumplimiento de una obligación legal art.6.1.c) RGPD.	Personal funcionario	DATOS IDENTIFICATIVOS. GEOLOCALIZACIÓN	HERBECON SISTEMAS	Servicio Publico Estatal	No aplica.	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica
4	Procesos Selectivos	Gestión de las bolsas de empleo y Ope ofertada.	_Ejecución de un contrato art.6.1. b) RGPD.	Candidatos	_Datos identificativos (Nombre, apellidos, D.N.I. teléfono, domicilio postal, correo electrónico, imagen, N° de afiliación a la SS). _Características personales- Datos académicos- Datos de empleo- datos económico financieros- CATEGORIAS ESPECIALES DE DATOS.	imedes s.l.	Tesorería General de la Seguridad Social. Servicio Publico Estatal. Entidades Bancarias - Mutuas Laborales- Agencia Tributaria- Órganos Judiciales (en caso necesario)	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.

CI	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	Categorías de interesados	Categorías de datos personales	Encargados de tratamiento	Cesionarios	Transferencias internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
5	Formación Profesional	Mantener formados a los funcionarios y empleados publicos de	_Ejecución de un contrato art.6.1. b) RGPD.	Personal funcionario y laboral de Vaersa.	_Datos identificativos _Datos académicos _Circunstancias personales y sociales _Información laboral	No aplica	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica
6	Procedimientos Disciplinarios.	Gestión de Procedimientos Disciplinarios.	_Ejecución de un contrato art.6.1. b) RGPD. _Cumplimiento de una obligación legal art.6.1.c) RGPD.	Personal funcionario y laboral de Vaersa.	_Datos identificativos (Nombre, apellidos, D.N.I. teléfono, domicilio postal, correo electrónico, imagen, N° de afiliación a la SS). _Características personales- Datos académicos- Datos de empleo- datos economico financieros- CATEGORIAS ESPECIALES DE DATOS.	GRUPO UNIVE S.L. NOGUERA ABOGADOS	Tesorería General de la Seguridad Social. Servicio Publico Estatal. Entidades Bancarias - Mutuas Laborales- Agencia Tributaria- Organos Judiciales (en caso necesario)	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.

CI	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	Categorías de interesados	Categorías de datos personales	Encargados de tratamiento	Cesionarios	Transferencias internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
7	Nominas	Gestión de nóminas y Seguros Sociales	_Ejecución de un contrato art.6.1. b) RGPD. _Cumplimiento de una obligación legal art.6.1.c) RGPD.	Personal funcionario y laboral de Vaersa.	_Datos identificativos (Nombre, apellidos, D.N.I., teléfono, domicilio postal, correo electrónico, imagen, N° de afiliación a la SS). _Características personales- Datos académicos- Datos de empleo- datos económico financieros- CATEGORIAS ESPECIALES DE DATOS.	No aplica	Tesorería General de la Seguridad Social. Servicio Público Estatal. Entidades Bancarias - Mutuas Laborales- Agencia Tributaria- Órganos Judiciales (en caso necesario)	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica
8	FIRMA BIOMETRICA	Gestión de firmas electrónicas de empleados para documentos	_Ejecución de un contrato art.6.1. b) RGPD. _Cumplimiento de una obligación legal art.6.1.c) RGPD.	Personal de la SAG	_Datos identificativos (Nombre, apellidos, D.N.I.) Firma	VID SIGNER	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica

Área de CUMPLIMIENTO

CI	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	Categorías de interesados	Categorías de datos personales	Encargados de tratamiento	Cesionarios	Transferencias internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
1	Canal de denuncias	Gestión de denuncias y quejas del canal de denuncias de la SAG	_Ejecución de un contrato art.6.1. b) RGPD. _Cumplimiento de una obligación legal art.6.1.c) RGPD.	personal de la SAG, ciudadanos.	_Datos identificativos (Nombre, apellidos, D.N.I., teléfono, domicilio postal, correo electrónico, imagen,). _Características personales- Datos académicos- Datos de empleo- datos económico financieros- CATEGORIAS ESPECIALES DE DATOS.	GRUPO UNIVE S.L.	No aplica	No aplica.	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica

AREA DE PARKING

[illegible]

Área de registro

CI	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	Categorías de interesados	Categorías de datos personales	Encargados de tratamiento	Cesionarios	Transferencias internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
1	Resgistro entrada	Gestión de solicitudes y presentación de instancias por sede electrónica	_Ejecución de un contrato art.6.1. b) RGPD. _Cumplimiento de una obligación legal art.6.1.c) RGPD.	Personal de la SAG, ciudadanos.	_Datos identificativos (Nombre, apellidos, D.N.I., teléfono, domicilio postal, correo electrónico, imagen,). _Características personales- Datos académicos- Datos de empleo- datos económico financieros- CATEGORIAS ESPECIALES DE DATOS.	GESTIONA SL (ESPUBLICO)	No aplica	No aplica.	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica